

ÍNDICE

Introducción

CAPÍTULO 1

LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

1. Introducción
2. La cooperación jurídica internacional en España
3. Vías de transmisión para llevar a cabo la cooperación jurídica internacional
4. El traslado de documentación judicial y extrajudicial: Notificaciones
5. Obtención y práctica de pruebas

CAPÍTULO 2

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Antecedentes: el fenómeno de la «comunitarización»
 - 1.1. El tratado de Ámsterdam: Del tratado internacional al reglamento comunitario
 - 1.2. Instrumentos normativos derivados del proceso de comunitarización del Derecho Internacional Privado
2. El Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil («notificación y traslado de documentos») (versión Refundida)
 - 2.1. Antecedentes: El Reglamento 1348/2000 y el Reglamento 1393/2007
 - 2.2. El nuevo Reglamento 2020/1784 («reglamento sobre notificaciones»)
3. Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (obtención de pruebas) (versión refundida)
 - 3.1. Antecedentes: el Reglamento 1206/2001
 - 3.2. El nuevo Reglamento 2020/1783 («reglamento sobre prueba»)

CAPÍTULO 3

DERECHO CONVENCIONAL

1. Convenios bilaterales firmados por España sobre notificación y práctica de pruebas
 - 1.1. Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, de 12 de septiembre de 2006
 - 1.2. Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil entre la República Argelina Democrática y Popular y el Reino de España, hecho «ad referéndum» en Madrid el 24 de febrero de 2005

- 1.3. Convenio de asistencia judicial en materia civil y mercantil entre en Reino de España y la República Dominicana, hecho en Madrid el 15 de septiembre de 2003
 - 1.4. Convenio sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil y reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales entre el Reino de España y la República de Túnez, de 24 de septiembre de 2001
 - 1.5. Convenio de asistencia judicial en materia civil y mercantil entre el Reino de España y el Reino de Tailandia hecho en Madrid el 15 de junio de 1998
 - 1.6. Convenio de cooperación judicial en materia civil, mercantil y administrativa entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997
 - 1.7. Tratado sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil entre el Reino de España y la República Popular China, hecho en Pekín el 2 de mayo de 1992
 - 1.8. Convenio sobre asistencia judicial en materia civil entre el Reino de España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, firmado en Madrid el 26 de octubre de 1990
 - 1.9. Convenio de cooperación jurídica en materia civil entre el Reino de España y la República Federativa del Brasil, firmado en Madrid el 13 de abril de 1989
 - 1.10. Convenio de cooperación jurídica entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, hecho en Montevideo el 4 de noviembre de 1987
 - 1.11. Convenio relativo a la mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales entre España y Gran Bretaña, firmado en Londres el 27 de junio de 1929
2. Convenios multilaterales: notificaciones
 - 2.1. Convenio de La Haya relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil y mercantil de 15 noviembre 1965
 3. Convenios multilaterales: obtención y práctica de pruebas
 - 3.1. Convenio de La Haya sobre obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil de 18 de marzo de 1970
 - 3.2. Convenio Iberoamericano sobre el Uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia, hecho en Mar del Plata el 3 de diciembre de 2010
 4. Convenios multilaterales: notificaciones y obtención y práctica de prueba
 - 4.1. Convenio de La Haya sobre procedimiento civil de 1 de marzo de 1954
 - 4.2. Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias, hecho en Panamá el 30 de enero de 1975 y Protocolo adicional a la convención interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias firmado en Montevideo el 8 de mayo de 1979

CAPÍTULO 4

DERECHO AUTÓNOMO

1. La Ley 29/2015 de 30 de julio, de Cooperación jurídica internacional en materia civil
 - 1.1. Aspectos generales
 - 1.2. Notificación y traslado de documentos judiciales
 - 1.3. Obtención y práctica de pruebas
2. Reglamento 1/2018, sobre auxilio judicial internacional y redes de cooperación judicial internacional
 - 2.1. Ámbito de aplicación del Reglamento 1/2018
 - 2.2. Red Judicial Española de Cooperación Judicial Internacional (REJUE)
 - 2.3. Red de Especialistas en Derecho de la Unión Europea
 - 2.4. Selección de miembros de otras redes internacionales de cooperación judicial

ANEXO (TEXTOS LEGALES)

ANEXO 1

Reglamentos de la Unión Europea

Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil («notificación y traslado de documentos») (versión refundida)

Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (obtención de pruebas) (versión refundida)

ANEXO 2

Convenios bilaterales

Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, de 12 de septiembre de 2006

Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil entre la República Argelina Democrática y Popular y el Reino de España, hecho «ad referendum» en Madrid el 24 de febrero de 2005

Convenio de asistencia judicial en materia civil y mercantil entre en Reino de España y la República Dominicana, hecho en Madrid el 15 de septiembre de 2003

Convenio sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil y reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales entre el Reino de España y la República de Túnez, de 24 de septiembre de 2001

Convenio de asistencia judicial en materia civil y mercantil entre el Reino de España y el Reino de Tailandia hecho en Madrid el 15 de junio de 1998

Convenio de cooperación judicial en materia civil, mercantil y administrativa entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997

Tratado sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil entre el Reino de España y la República Popular China, hecho en Pekín el 2 de mayo de 1992

Convenio sobre asistencia judicial en materia civil entre el Reino de España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, firmado en Madrid el 26 de octubre de 1990

Convenio de cooperación jurídica en materia civil entre el Reino de España y la República Federativa del Brasil, firmado en Madrid el 13 de abril de 1989

Convenio de cooperación jurídica entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, hecho en Montevideo el 4 de noviembre de 1987

Convenio relativo a la mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales entre España y Gran Bretaña, firmado en Londres el 27 de junio de 1929

ANEXO 3

Convenios multilaterales

Convenio de La Haya sobre procedimiento civil de 1 de marzo de 1954

Convenio de La Haya relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil y mercantil de 15 de noviembre de 1965

Convenio de La Haya relativo a la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil de 18 de marzo de 1970

Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias, hecho en Panamá el 30 de enero de 1975

Protocolo adicional a la convención interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias firmado en Montevideo el 8 de mayo de 1979

Convenio Iberoamericano sobre el uso de la videoconferencia en la cooperación internacional entre sistemas de justicia, hecho en Mar del Plata el 3 de diciembre de 2010. 400

Protocolo adicional al Convenio Iberoamericano sobre el uso de videoconferencia en la Cooperación Internacional entre sistemas de justicia relacionado con los costos, régimen lingüístico y remisión de solicitudes

ANEXO 4

Derecho autónomo

Ley 29/2015 de 30 de julio, de Cooperación jurídica internacional en materia civil

Acuerdo de 27 de septiembre de 2018, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba el Reglamento 1/2018, sobre auxilio judicial internacional y redes de cooperación judicial internacional

Bibliografía

- a) Manuales generales y monografías de referencia
- b) Artículos doctrinales en revistas
- c) Documentos consultados
- d) Páginas web
- e) Jurisprudencia

ANEXO

Abreviaturas